MINISTERIO DE JUSTICIA

13521 *RESOLUCION de 8 de junio de 1984, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se designa el Tribunal calificador de los ejercicios de la oposición a plazas no escalafonadas de Maestros de Taller y Explotaciones Agrícolas de la Administración Penitenciaria, convocada, en turnos restringido y libre, por Orden de 21 de febrero de 1984.*

De conformidad con lo establecido en la norma 7 de la Orden ministerial de 21 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de marzo), por la que se convoca oposición, en turnos restringido y libre, a plazas no escalafonadas de Maestros de Taller y Explotaciones Agrícolas de la Administración Penitenciaria, esta Dirección General ha tenido a bien disponer que el Tribunal calificador de los ejercicios de la fase de oposición esté constituido de la siguiente forma:

Tribunal titular

Presidente: Ilustrísimo señor don Juan José Martínez Zato.
Vocal primero: Don Gonzalo López González.
Vocal segundo: Don Lisardo de Pedro Alvarez.
Vocal tercero: Don Víctor Hernández García.
Secretaria: Doña María Josefa Rincón Fernández.

Tribunal suplente

Presidente: Ilustrísimo señor don Juan José Martínez Zato.
Vocal primero: Don Enrique de la Morena Vicente.
Vocal segundo: Don Luis Santos González Mollera.
Vocal tercero: Don Manuel Idoate del Río.
Secretario: Don Luis Vázquez Lobos.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 8 de junio de 1984.—El Director general, Juan José Martínez Zato.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro Directivo.

MINISTERIO DE DEFENSA

13522 *RESOLUCION 431/01533/1984, de 12 de junio, del Director de Reclutamiento y Dotaciones, por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso-oposición convocado para la provisión de una plaza de Práctico de número del puerto de Sevilla y ría del Guadalquivir.*

Excmos. Sres.: Se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso-oposición convocado por Resolución número 431/01286/1984, de 10 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97 y «Diario Oficial» número 95), para la provisión de una plaza de Práctico de número del puerto de Sevilla y ría del Guadalquivir.

El examen tendrá lugar en la Comandancia Militar de Marina de Sevilla el día 4 de julio de 1984, a las nueve horas.

A los efectos del artículo 6.° del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 156 y «Diario Oficial» número 252), el Tribunal calificador del concurso oposición convocado estará constituido por los siguientes señores:

Presidente: Capitán de Navío don Luis Fernando Cebria Alvarez.
Secretario: Teniente de Navío (RNA) don Pablo Martínez González.

Vocales:

Práctico de número don Eduardo Muñoz Benavides.
Práctico de número don Manuel Carrasco Cardo.
Capitán de la Marina Mercante don Manuel Ojeda Vilches.
Capitán de la Marina Mercante don José Luis Herrero Gil.

Suplentes:

Presidente: Capitán de Fragata (RNA) don José Padrón Quesada.
Secretario: Alférez de Navío (RNA) don Alberto Peiró Agulla.

Vocales:

Práctico de número don Mariano Catalán González.
Capitán de la Marina Mercante don José Domínguez Ledesma.

Lo que comunico a VV. EE. y a VV. SS.
Madrid, 12 de junio de 1984.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Excmos. Sres. .....
Sres. .....

13523 *RESOLUCION 431/01534/1984, de 12 de junio, del Director de Reclutamiento y Dotaciones, por la que se hace pública la relación de admitidos al concurso-oposición convocado para cubrir una plaza de Práctico de número del puerto de Sevilla y ría del Guadalquivir.*

Excmos. Sres.: Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir una plaza de Práctico de Número del puerto de Sevilla y ría del Guadalquivir, entre Capitanes de la Marina Mercante, anunciada, en segunda convocatoria, por Resolución número 431/01286/1984, de 10 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97 y «Diario Oficial» número 95), han sido admitidos a dicho concurso los siguientes:

Don Guillermo Díaz Concepción.
Don José Manuel Orge Alberte.
Don José Romero Fernández.
Don Jenaro Corral Rufino.
Don Javier Piñeiro Belloso.
Don Miguel Angel Pascual Codeso.
Don José Luis Ortiz Capetillo.
Don Carlos Esquivias Martínez.
Don Manuel Gutiérrez Blanco.
Don Pedro Guinea Ortiz.

Se publica para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.° del Decreto de 27 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 156 y «Diario Oficial» número 252).

Lo que comunico a VV. EE. y a VV. SS.
Madrid, 12 de junio de 1984.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Excmos. Sres. .....
Sres. .....

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

13524 *RESOLUCION de 23 de abril de 1984, de la Inspección General del Servicio de Vigilancia Aduanera, por la que se convocan pruebas de aptitud para cubrir seis plazas en la Escala de Oficiales de Radiocomunicación en el referido Servicio.*

Por acuerdo de Consejo de Ministros de 29 de enero de 1982 se declararon a extinguir en el Organismo Autónomo Servicio de Vigilancia Aduanera del Ministerio de Economía y Hacienda las Escalas de Radiotelegrafistas y Operadores Radiotelefonistas y se creó la nueva de Oficiales de Radiocomunicación.

La disposición transitoria del Real Decreto 665/1983, de 2 de marzo, establece que podrán integrarse en la Escala de Oficiales de Radiocomunicación, mediante la superación de las pruebas que al efecto se determinen, los funcionarios pertenecientes a la Escala de Operadores Radiotelefonistas que estén en posesión del título de Oficial Radiotelegrafista de segunda clase de la Marina Mercante.

A la vista de lo que antecede, autorizadas por Acuerdos de Consejo de Ministros de 14 y 28 de diciembre de 1983, a tenor de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 7 de julio de 1983, y de conformidad con lo previsto en la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo 6.2, d), del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, se resuelve convocar pruebas de aptitud, de acuerdo con las siguientes: